

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

75**SOMOSIERRA**

OTROS ANUNCIOS

De conformidad con lo prevenido en los artículos 5.1, 6 y 7 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, se anuncia que se encuentra vacante el cargo de juez de paz sustituto.

Los interesados podrán presentar las instancias, en las que habrán de declarar reunir las condiciones de capacidad y compatibilidad para poder ser propuestos para el cargo exigidas en el artículo 1 del citado Reglamento, en las oficinas del Ayuntamiento de Somosierra, sita en carretera de Irún, número 1 (28756 - Somosierra), en horario de 10:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, o por sede electrónica, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Somosierra, a 11 de marzo de 2026.—El alcalde-presidente, Alejandro Trillo Sanz.
(03/3.834/26)

